

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XVII.

Primera edición del jueves 6 de Febrero de 1896.

Núm. 8088.

## El Buen Tono.

Cinturones de goma para señoras, extraordinaria novedad.

## A la Diputación.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia cuando hace pocos días visitó la cárcel de Audiencia y pudo convencerse de la exactitud de cuanto sobre las pésimas condiciones de aquel establecimiento hemos dicho varias veces y repetimos con ocasión de la visita del Ministro, prometió que haría cuanto estuviera de su mano para evitar que continuase la vergüenza y la inhumanidad que suponen para la culta Granada la existencia de esa prisión en condiciones impositivas, y que para aquél fin atendería cuantas reclamaciones le fuesen dirigidas desde Granada, activando en el ministerio los expedientes que sobre asunto tan interesante se incoaran.

Está en pie este ofrecimiento, y dada la formalidad de quien lo hizo, que asegura se cumplirá la promesa, solo falta que se incoe el expediente oportuno, que se tramite con la mayor brevedad en Granada y que se eleve al ministerio, pronto, para que allí pueda impulsarlo activamente el Sr. Tejada de Valdosa.

La iniciativa en este asunto corresponde a la Diputación provincial cuyo abandono ha contribuido y contribuye como el factor más importante al estado vergonzoso de esa cárcel. Los señores diputados deben estudiar los términos más fáciles y haceros en que se debe presentar la cuestión para que se resuelva brevemente y en las condiciones más favorables a Granada.

Si como podemos temer, dada la apatía en que vive la Diputación, esto no se hace pronto, habremos perdido voluntariamente una ocasión de mejoramiento, y ya no habrá que culpar a los poderes públicos, si no a nuestra propia inercia, de ese abandono en que vegeta y se consume Granada, perdiendo de día en día toda su importancia y todos sus antiguos prestigios.

## San Cecilio.

III

El siglo IX fué un período de prueba para los cristianos de este territorio, perdiendo muchos de ellos la fé, acosados por la doble persecución de los musulmanes y de su propio prelado el impío Samuel, lobo de sus ovejas. Bajo esta persecución, honraron la fé iliberritana dos ilustres mártires: San Leovigildo, natural de Ilberri ó Granada, y San Rogelio de Parapanda, en la sierra del mismo nombre, cerca de Ilora.

Después de aquella persecución sobrevino una larga guerra civil entre los diversos pueblos y razas que constituían la España sarracénica, y poco faltó para que se hundiese el aborrecido imperio de los sultanes cordobeses. En estas discordias, que duraron hasta muy entrado el siglo X, sufrieron mucho los Mozárabes de la diócesis iliberritana por la ferocidad sanguinaria de los Arabes; y capitaneados por caudillos de su nación, se alzaron en armas contra sus opresores. Sabemos que los atacaron repetidas veces en sus altas fortalezas de Alcañal Alhamrá, que mataron a muchos en diversos encuentros y ocasiones, y que ayudaron eficazmente al célebre guerrero Omar-ben-Hafsa (por otro nombre Samuel) en los heroicos aunque inútiles esfuerzos que hizo para restaurar en Andalucía la religión independiente nacional.

Mañana sangre perdieron los Mozárabes iliberritanos en tan larga y ruidosa lucha; mas lograron destruir la pujanza de sus más terribles adversarios, los Arabes establecidos en la comarca.

Restablecida al fin la autoridad de la monarquía cordobesa bajo el reinado de Abderrahmán III, los Mozárabes de Ilberri gozaron de nuevo reposo, conservando incólume su libertad religiosa y la sucesión de sus obispos, que llegó a la menor interrupción hasta Recemundo (el Rabi-ben-Zaid de los autores árabigos), varón sabio y discreto que en 961 dedicó un libro al califa cordobés Alhácam II. En Recemundo acaba, por falta de documentos, el catálogo conocido de los Obispos iliberritanos; mas es indudable que continuaron todavía por largo tiempo.

Al terminar el siglo XI empezó para aquellos Mozárabes un nuevo período de persecución, en que volvieron a brillar la firmeza de su fé y su espíritu de independencia. Esperados por el fanatismo de los Almorávidas que derribaban sus templos y los oprimían con graves vejaciones, imploraron en 1125 el auxilio del rey de Aragón D. Alfonso I, que pocos años antes había conquistado la ciudad de Zaragoza, y por sus grandes hazañas contra los infieles había ganado el renombre de Batallador. Ofreciéronse por sus vasallos, enviándole una lista de doce mil hombres dispuestos al combate, y prometieron ayudarle eficazmente a la conquista de este territorio y de toda Andalucía. Condescendió con sus peticiones aquel príncipe piadoso y magnánimo, e invadiendo con numerosa hueste vastos territorios dominados por la morisma, llegó hasta cerca de Granada. Sabido es como el

Monarca aragonés llevó a cabo su atrevida expedición, que duró más de un año, y que, no siendo posible realizar el objeto principal de tan difícil empresa, emancipó del yugo sarracénico a diez mil familias mozárabes, llevándolas consigo a Aragón y estableciéndolas con muchas ventajas y privilegios en varios puntos de aquel reino.

Desastroso fué este resultado para los que no pudieron seguir al rey libertador. Ensayóse en ellos la morisma, ahorrando y matando a muchos, y deportando no pocos a las inhospitalarias regiones de África, donde es de creer que la grey de San Cecilio produciría nuevos mártires.

Quedaron todavía no pocos Mozárabes en la ciudad y diócesis de Granada, y aun constaba que alcanzaron cierta paz y prosperidad con el favor ó tolerancia de algunos gobernadores. Pero como nunca renunciaron a su propósito de sacudir el ominoso yugo que los oprimía, en 1162 se atrevieron a apoyar la osada empresa de un caudillo de linaje español, aunque renegado, apellidado Iba Mardouix, que pretendió arrancar esta ciudad a sus actuales dueños los Almorávidas. Iba Mardouix fracasó en su intento, con gran mortandad de los Mozárabes, sus coligados, que no volvieron a levantar la cabeza en Granada ni en su territorio.

Tales son los gloriosos hechos de San Cecilio, primer Obispo de Ilberri, comprobados en general por los preciosos documentos que han quedado de los Siete Apostólicos, y en particular por el prodigioso fruto que recogió en la diócesis confiada a su celo, fortaleciendo la fé de su grey para que luchase por espacio de largos siglos contra la morisma, quebrantase su poderío y facilitase la conquista de esta región meridional a los héroes cristianos de Castilla y León. Por lo tanto, la cristiandad de este arzobispado, y con ella toda la Iglesia española, debe un constante tributo de honor, de veneración y de gratitud al insigne Varón Apostólico, al santo y celoso Pontífice que la Providencia le concedió en tan remota y obscura edad, y por cuyo medio nuestra afortunada patria se anticipó largamente a otros muchos pueblos y regiones en sacudir el yugo de la idolatría y entrar en el bienaventurado redil de Jesucristo.

FRANCISCO J. SIMONET.

## Las cartillas.

### La de Moreda reformada.

Persistiendo el pueblo de Moreda, cuya protesta publicamos ayer, en la enérgica defensa de sus intereses lesionados en la cartilla formada por el Cuerpo de topógrafos, encargó al perito agrónomo Sr. Banco Reglado que formulase la verdadera cartilla evaluatoria de la riqueza agrícola de aquel término. He aquí el preámbulo de dicha cartilla, cuyos fundamentos merecen fijar la atención de los labradores granadinos:

«Bien sabido es por todos los agricultores que labran tierras de riego fijo en nuestra provincia, que son inadmisibles las prácticas culturales en la repetición de un mismo fruto dos años consecutivos, aunque las tierras estén abonadas al máximo, a razón de 25 cargas de estiércol por tercio, de 10 aspuertas, de 5 pleitas, de las de Padri y a medio como para el marjal, ó sean 475 cargas para la hectárea, graduándose el peso de la carga en 100 kilogramos que representan 47.500, sugetando este cálculo al Reglamento de mejoras de la vega de Granada, y a la rotación de cinco frutos, correspondiendo a cada uno 9.500 kilogramos.

Hecha esta aclaración respecto a las tierras de la vega de la capital de Granada, Motril y Santafé, mucho menos pueden ser admisibles, los dos frutos consecutivos de trigo en las tierras de secano, abonada la hectárea solamente con 6.075 kilogramos de estiércol de cuadra, ó sean 607 gramos por metro cuadrado que son los que se fijan por el Ingeniero jefe de la brigada que ha llevado a cabo la rectificación de la cartilla evaluatoria en el pueblo de Moreda, cantidad insuficiente a todas luces, por ser estiércoles de cuadra los que en su mayoría obtienen los labradores, mezclados con los residuos de la era y a medio podrir, los echas a las tierras por la escasez de estos, la cual no puede menos de impugnar en lo que respecta a las tierras de labor de primera, segunda y tercera, por no hallarse conforme con el sistema agrícola de la localidad, ni de ninguna de las zonas de secano en todo el reino de Guadix é Iznalloz, ni en las demás de la provincia.

Punto es éste que resaltará como improcedente en el recto juicio de las eminencias agrónomas que han de dictaminar sobre este extremo en justa conciencia; y por lo mismo, me voy a permitir llevar a cabo la formación de la nueva cartilla evaluatoria con sujeción estricta a la verdad, según ofrecí en la protesta inserta con fecha 18 del actual a continuación de la cartilla a que se hace mención, y cuya copia se acompaña a este trabajo, que en nombre y representación del Municipio, de la Junta pericial y del Excmo. Sr. Conde de Torralva, propietario de casi la totalidad de la jurisdicción, se lleva a efecto.

Limando con Moreda está el pueblo de Gobernador, cuyas costumbres agrícolas son homogéneas. En él se estaban haciendo iguales trabajos por el ingeniero agrónomo D. Antonio Quintanilla, permitiéndome asegurar que no habrá incurrido en el grave error de fijar a las tierras de secano de primera dos empanamientos continuados de trigo, ni a las de segunda otros dos, uno de trigo y otro de cebada, ni había calculado

para el abono de las tierras de primera la infima cantidad que queda consignada.

Hay labradores que disponen de más medios pecuniarios y abonan las tierras a conciencia echando a la hectárea 350 cargas de estiércol para dos frutos, uno de trigo, y otro de cebada, habas ó semillas. Otros, que no cuentan con tantos recursos, abonan con 200 cargas por término medio para el fruto de trigo y algunas semillas, estando la producción en razón directa con los abonos y clases de estos. Otros, tengan medios para labrar con desahogo ó no, que es la mayoría, solo siguen el cultivo de año y vez, ó sea un año trigo, otro barbecho y así sucesivamente dividiendo las tierras en dos zonas, enterrando el estiércol en el barbecho para que se pudra bien y reciba el trigo los abonos ya descompuestos. Este sistema es el más apropiado a la localidad; pero hemos de seguir el del término medio que es el racional, y al cual debe amoldarse la cuenta de gastos y productos.

Las tierras de segunda por regla general, solo se cultivan al tercio, ó sea, primero barbecho, segundo trigo ó cebada, según tenga ó no la tierra algunos abonos, y tercero, unas la dejan de pastos y otros siembran algunas semillas, pues son terrenos flojos por estar situados en las laderas de los cerros y lomas de las cañadas que forman el área de la jurisdicción.

Las tierras de tercera en su mayoría son casi improductivas por su situación topográfica y sus condiciones geológicas, no pudiéndose cultivar al tercio, más que una tercera parte de las hectáreas que el jefe de la brigada ha clasificado como tales; pero en realidad han debido figurar en la clase de eriales ó pastos, los dos tercios de ellas, por labrarse cuatro ó cinco años una vez, ya de cebada, ya de centeno ó semillas.

Los tipos evaluatorios calculados por el inteligente ingeniero Sr. Manzanares, cuyos conocimientos técnicos agrónómicos, no pueden ser discutidos, hay necesidad imperiosa de conseguir en lo que respecta a las tierras de labor, la más solemne protesta de su aceptación por estar basados sus fundamentos, no en la rotación de cultivos apropiados en la localidad, no a las prácticas del sistema beneficiativo, no teniendo en cuenta la depreciación de los frutos que de año en año, venimos experimentando, no el sistema único de labrar tierras de secano (por carecer en absoluto de los de riego) en las cuales está limitada la clase de fruto que ha de sembrarse periódicamente, sin tener otros medios de defensa sus labradores en los años algo lluviosos; pues siendo la configuración de los terrenos casi en su totalidad ondulosa, las cañadas que ha clasificado de primera el Sr. Manzanares, son encharcadas con frecuencia, produciéndose la clorosis de las plantas y mermándose las cosechas en más de la mitad. Estos datos que son puramente prácticos, no pueden ser conocidos y apreciados más que por los labradores que experimentan los perjuicios, llevando con toda resignación las cargas que el Estado les impone, pero de ningún modo por los que pisan el suelo quince ó veinte días para llenar su misión, no compensándose de la opinión de labradores sexagenarios que son el libro inconcuso de la práctica y de la experiencia, sino de derrochar conocimientos teóricos que nada pueden negarles y de que sus operaciones den alzas en favor del Estado, tomando por tipo los fijados en las cartillas del año 60, que son excesivamente elevadas, con relación a los que hoy deben imponerse en sana conciencia. En aquellas cartillas hay clasificaciones hasta de quinta para las tierras de labor de secano que puede verse en la cartilla de Granada, siendo la madre productiva de la provincia; pero como quiera que, por disposiciones superiores se han limitado las clasificaciones a primera, segunda y tercera, claro y evidente es, que refundiéndose las de cuarta y quinta en la clase tercera, el aumento contributivo está en relación directa en favor del Estado, é inversa y ruinosa para los labradores; y he aquí la verdadera ciencia agrónómica, para hacer las compensaciones en las clasificaciones actuales; por eso creo justo el dejar consignado, que las tierras que el distinguido ingeniero Sr. Manzanares ha clasificado de tercera, solo pueden figurar en esta clase una tercera parte de ellas, quedando por equidad para pastos las restantes, por ser casi improductivas.

Hechas estas ligeras aclaraciones paso a detallar los cultivos periódicos más usuales en el pueblo de Moreda, sus productos y gastos de cada una de las clasificaciones de primera, segunda y tercera.

## Miscelánea.

### Comisión provincial.

Sesión del día 8

La presidió el Sr. Cáliz y asistieron los señores Díaz Palomares, Hitos, Moreno Pérez, Gomez Ruiz, Martínez Dueñas y Vargas Romero.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se acordó:

Hacer saber al mozo del cupo de Alamedilla, Agustín Fernandez Martínez, procedente del reemplazo del 95, por conducto del alcalde de aquel pueblo, que si en el término de 20 días no justifica la alegación que tiene interpuesta le será desestimada, declarándole, por consiguiente, soldado sorteaible, advirtiéndole al propio tiempo al referido alcalde, que si en el improrrogable plazo de tres días no remite las diligencias de no-

tificación, le será impuesta la multa correspondiente.

Lo mismo se acordó con respecto al mozo José Gomez Ruiz, de esta capital, procedente del mismo reemplazo, si no se presenta el día 21, para ser reconducido.

Que pase a ponencia del vocal de la Comisión Sr. Díaz Palomares, el expediente relativo a la alegación de dependiente de colonia agrícola, interpuesta por los mozos Juan Torres Martínez, del cupo de Piñar y Julian Reina Aguado, de Fornes.

Declarar exceptuado temporalmente del servicio de las armas, al mozo del cupo de Algarinejo, Cristóbal Camino.

Advertir a José Ortega Godoy, mozo del reemplazo del 93, del cupo de Alcazar, que si no se presenta para ser llamado el día 21, se desestimará su alegación, y al alcalde de dicho pueblo que remita dentro del plazo de tres días las diligencias de haber notificado a dicho mozo tal resolución, comunicándole, si deja de hacerlo, con el máximo de la multa.

Que se reproduzca el acuerdo de la Corporación, fecha 7 de agosto del 93, por el que se interesaba al Juez municipal de La Peza, continuase las diligencias incoadas para que haga efectivas el ayuntamiento de dicho pueblo, las dietas que D. Manuel Torres Carrasco, de vengo en la visita girada a la administración de aquel pueblo.

Que pase a ponencia del vocal de la Comisión Sr. Hitos, el expediente instruido por el ayuntamiento de Pampalona, para que se le condone la contribución territorial, fundándose en la situación calamitosa que aquel pueblo atraviesa.

Conceder lactancia interna a Antonio Rodriguez Rivera, solicitada por su abuela Mariana Carvajal, vecina de Albolote.

Mandar al alcalde de Mairena seis botas de los ocho que pide de suero antidiftérico del instituto Pasteur, para combatir la epidemia que hace un mes azota a aquel pueblo, no pudiendo adquirirse por el municipio, por no contar con recursos para sufragar su costo.

Acordó, que interin el decano del cuerpo facultativo de Beneficencia provincial no remita el proyecto de distribución definitiva del servicio médico en los establecimientos benéficos de la capital, mandado formar por la Excmo. Diputación provincial en 6 de noviembre último, se encargue de la asistencia de los enfermos acogidos en el hospital de San Lázaro, el médico de la Beneficencia D. Manuel Ruiz Moron, sin perjuicio de prestar el servicio que le correspondía, en el provincial de San Juan de Dios.

Comisión de cárceles. Ayer a la una de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Navarro y con asistencia de los señores Hernandez Carrillo, Sedeño y Lopez de Guevara, se reunió dicha comisión en el despacho de la Alcaldía, acordando trasladar el archivo que hoy existe junto a la Capilla Real, a la sala de señores abogados del edificio destinado a juzgados de instrucción de la capital, por motivo de las obras de reparación que se están haciendo, y mientras se encuentra local que reúna condiciones idóneas.

Títulos. Nada menos que 3.873 títulos académicos se han expedido por el ministerio de Fomento en el pasado año, correspondiendo la cifra de 1.952 al ministerio de primera enseñanza.

Suspensas nuevamente. Otra vez han sido suspendidas hasta nuevo señalamiento, las oposiciones a las cátedras de francés.

Otras comisiones. A las dos y media de la tarde se reunieron ayer en el Ayuntamiento las comisiones de Festejos y Hacienda é Impuestos.

La primera le presidió el Sr. Antioles y asistieron los Sres. Montealegre, Rodríguez García, Roldán, Hernandez Carrillo, Lopez Saez y Sedeño.

La comisión se ocupó en términos generales de las próximas fiestas y acordó escribir al maestro Braton atenta carta a fin de contratar a la Sociedad de Conciertos de Madrid para los que han de celebrarse en el Palacio de Carlos V.

A las tres de la tarde terminó la reunión.

La de Hacienda é Impuestos fué presidida por D. Jerónimo Palacios y asistieron los Sres. Sedeño y Montealegre. Se ocupó del examen de varios pliegos presentados, solicitando la plaza de recaudador de arbitrios; uno de los solicitantes retiró el suyo y la Comisión desechó otro por no estar conforme con el log de condiciones, quedando por tanto dos pliegos, pidiéndose en ambos el doce por ciento por premio de cobranza.

Acordó someter al juicio del Ayuntamiento la adjudicación del referido cargo de recaudador.

Plazas vacantes. Dos beneficios con cargo anejo de tenor y maestro de ceremonias, respectivamente, se encuentran

vacantes en las catedrales de Guadix y Segorbe, las cuales han de proveerse por oposición.

Los plazos para presentar solicitudes terminarán: para la primera el día 6 y para la segunda, el día 23 del corriente.

Los españoles en el extranjero.— El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una interesante circular encaminada a que en vista del considerable número de españoles residentes en el extranjero que no se inscriben en los registros de nacionalidad, y de los perjuicios que esto ocasiona dando facilidad a los que se proponen eludir el servicio militar para conseguirlo, se dé la mayor publicidad a los artículos 1.º y 8.º del real decreto de 5 de setiembre de 1871, los cuales deberán estamparse al dorso de los pasaportes que las autoridades militares, facultadas para ello, expidan para el extranjero.

Art. 1.º Para que los súbditos españoles que se hallaren en países extranjeros puedan contar con la protección de los agentes de S. M. residentes en ellos, y disfrutar de los derechos y privilegios que les conceden los tratados y leyes, es necesario que presenten un pasaporte ó cédula de vecindad al consul ó viceconsul de España, dentro del octavo día de su llegada; y no habiéndolo allí, deberán dar cuenta de ésta por escrito al más inmediato para que en uno y otro caso sean anotados en el registro de transeuntes y conste en todo tiempo su presentación.

Art. 8.º Los españoles domiciliados en el extranjero deberán estar provistos del correspondiente certificado de nacionalidad, sin cuyo requisito no podrán hacer valer sus derechos ni ser admitidos en las legaciones ó en los consulados.

## Contra el Carnaval.

La junta directiva de la Union Escolar parece que ha acordado, teniendo en cuenta los pocos días que quedan para el Carnaval y las excitaciones de algunos periódicos locales acerca de la conveniencia de que no se celebre en Granada las locas espasiones en honor del dios Momo, que no salga en esos días ninguna estudiantina que lleve la bandera de la Union Escolar Granadina.

Para dar cuenta de estos acuerdos se convocará a los estudiantes en la presente semana, a la par que para decidir si debe ó no hacerse la cuestionacion anunciada para los sanatorios de la Cruz Roja.

Colegio de Médicos. En vista de las renuncias presentadas por los individuos de la Junta directiva del Colegio Médico Granadino señores D. Juan de Dios Simancas, D. Gregorio Fidel Fernandez Osuna, D. Leovigildo Villoslada y don Federico Gutierrez, han sido nombrados para sustituir a dichos señores hasta la terminación del bienio actual, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 45 del reglamento del Colegio, los señores don Juan Gonzalez Rodriguez, D. Carlos Rivera de la Torre, D. Antonio Garcia Malo de Molina y D. Antonio Ojete Rodriguez, por ser los que ostentan mayor antigüedad en los títulos de licenciado, entre los individuos del Colegio, quedando la Junta constituida en esta forma:

Presidente, D. Eduardo Garcia Duarte.

Vice-presidente 1.º, D. Rafael Brachat y Prada.

Idem 2.º, D. José Pareja Garrido.

Tesorero, D. José de Paso y Fernandez Calvo.

Secretario, D. Antonio Amor y Rico.

Vice-secretario, D. Salvador Velazquez de Castro.

Vocales: D. José Rus Caballo, D. Enrique Vidal Ortiz, D. Juan Gonzalez Rodriguez, D. Carlos Rivera de la Torre, D. Antonio Garcia Malo de Molina y don Antonio Ojete Rodriguez.

## Quejas del vecindario.

Un darro. Con motivo de las obras del camino de Hutor fué robado el darro que pasa por aquella barriada, y hasta ahora no se ha compuesto.

Las aguas sucias discurrían al descubierto por el citado camino y producen al vecindario las molestias inherentes al enorme puzadero que forma el darro, cuya composición no puede ser más urgente.

Llamamos sobre este asunto la atención del señor Alcalde.

Ruego atendido. Por la alcaldía se ha dado las órdenes oportunas para que desaparezca del barrio del Boqueron y alrededores los grandes depósitos de escombros que por aquellas calles existen.

Así mismo ha visitado una comisión los sitios donde con motivo del derribo de varias casas, se nota la falta de faros, estudiando aquella la forma de colocarlos en sitio donde sea conveniente, para que el vecindario no carezca de luz.

Los vecinos del barrio citado agradecen el interés con que ha atendido su justa queja la alcaldía.

A Granada. En breve llegará a esta capital, el eminente teólogo, D. Julio Barberis, que en representación del superior general de los P. P. Salesianos, se encuentra girando una visita a los establecimientos de la orden.

Armonías conyugales. Francisco Medina Medina, y Josefa Cortés Campos, amantísimos esposos y gitanos ellos, agotadas todas las manifestaciones de s

inmense cariño se lo manifiestan ya a puñalada limpia como ocurrió anteayer en el camino del Sacro-Monte.

Por pelillos más ó menos, tuvieron una cuestión, y no satisfecho el Romeo con proponer una tunda de palos á su Julieta, de primísimo cartello, le asestó una puñalada en un muslo, que por fortuna no encarnó gran cosa.

Ambos á dos salieron conducidos por guardias de vigilancia, uno al arresto y la otra á la Casa de Socorro, dejando hasta su vuelta, encendida en el hogar, la tea de la discordia.

Para la feria de Sevilla. La compañía de los ferrocarriles andaluces, hará un 50 por 100 de rebaja en la tarifa para transportes de ganados en la próxima feria de Sevilla.

Ya lo saben los ganaderos granadinos que quieren enriar allí sus reses á la exposición de ganados que con tal motivo se celebrará en la capital de Andalucía, en abril próximo.

Personal. Han tomado posesión de sus cargos de inspectores de Hacienda en esta provincia, D. Mateo Obrador y D. Manuel Fernandez.

El oficial de esta administración de correos, D. Enrique Martín Fuentes, ha sido nombrado administrador de la estafeta de Linares.

Periódico escolar. Se agita entre los estudiantes la idea de fundar un periódico que sea órgano de la Unión y que propague el levantado pensamiento de llevar á feliz término la de todos los escolares españoles.

¡Qué risa!

Anteayer un matrimonio muy conocido en el Albaicín salió á dar una vueltecita. El marido dió, según parece, más vueltecitas de las que eran su voluntad y ya en los Jardines del Salón y en estado olímpico mandó retirada, ayudando la eficacia de su orden de un modo insinuante. Gritos de garganta femenina y en tan poético sitio no hizo á los que pudieran oírlos otro efecto que el de entretener los labios con una sonrisa maligna.

Pero ya en casa los dos, va y le dice ella:

—¡Mira que estás chumbon!

Y salta él y dice:

—¿Cómo que estoy chumbon? ¡Digo, chumbon!

Y entonces va y coge un saquito y empieza pim pam, pim pam, pim pam; en fin, muchos pimpantes.

—¿Y eso qué? que es lo que decían en el barrio. Una insalucación.

Es verdad, nada; pero es que el precavido cónyuge para que el aire no se llevara el saquito, hizo lo que el escudero del Caballero de los Espejos: le metió dentro una mano de almirez.

La consorte que es una jóven de veinte años fué curada en la Casa de Socorro.

Nos divertimos mucho en este país.

El paseo de invierno. El Alcalde Sr. Gomez Tortosa ha dado las órdenes oportunas para el arreglo del camino de Huétor. El arquitecto Sr. Cendoya tiene practicado el estudio para que dichas órdenes se vean cumplidas en brevisimo plazo ensanchando el camino plantando arboles y abriendo una taracea para el desagüe de algunos trozos que las lluvias inutilizaban.

Mejoría. Ayer volvió á tomar posesión de su cargo el jefe de vigilancia nocturna D. Salvador Ferrer que se hallaba enfermo.

Alarma. Anoche á la salida del teatro alarmó grandemente á las personas que habia en el Campillo, el ruido producido por la detonación de un arma de fuego.

Des sujetos apresó la policia, un mozo del coche correo de Jaen y un jornalero herido en la mano izquierda muy levemente, como de un arañazo, sin poderse entrar la policia de lo ocurrido, por negarse á hacer ninguna clase de revelaciones.

Presúmese que el que hizo el disparo fué el mozo del coche de Jaen.

En el lugar del hecho, se encontró un revólver de seis tiros, de doce milímetros, sistema Bullög.

El arzobispo y el asilo. Anoche visitó el señor Arzobispo el asilo de noche, ordenando se diese á diecisiete pobres que se encontraban en dicho establecimiento, una sopa y naranjas, costeado por su bolsillo particular.

Retiro. Se ha concedido retiro de 22'50 pesetas mensuales al carabiniero Antonio Rodríguez Jimenez.

Aporoderado. Hállase en Granada el apoderado general del Excmo. Sr. Duque de Wellington Mr. Rodrigo Wood.

A Madrid. En el tren correo de hoy regresará á Madrid el distinguido abogado alpojarreño D. Antonio Delgado Perez.

Laudable actitud. Por el Sr. Crespo, secretario particular del Gobernador civil de la provincia, hemos tenido el gusto de saber que esta autoridad, acogiendo favorablemente los clamores de la opinión á que dábamos forma en nuestro fondo de ayer, ha escrito al director general de la Guardia civil y á los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, exponiéndoles el disgusto que ha causado en Granada la noticia de que se proyecta trasladar á Jaen la cabecera del Octavo Tercio de la Guardia civil, que hoy reside en nuestra ciudad.

El señor Gobernador, penetrado de la justicia de las reclamaciones formuladas por este periódico, se interesa vivamen-

te en que no se realice el proyectado despojo, y por su laudable actitud merece nuestros plácemes.

Casos y cosas.

Multa. Ha sido multada la dueña de la taberna establecida en la casa número 69 de la calle de Elvira.

Denuncia. Antonio Jurado Martín, ha presentado una denuncia en el juzgado del Campillo, por haberle fracturado la puerta de su domicilio, un tal Antonio Martos, en ocasión de encontrarse fuera de él, el denunciante.

Leva de armas. Anoche recogió la policia cinco armas de distintas clases, pasando sus dueños al arresto, por llevarlas sin licencia.

Buena puntería. Anoche fué herido de una pedrada en la frente Ignacio Acosta que le tiró Francisco Rodríguez; el herido pasó á la Casa de Socorro donde se le curó y después se le trasladó á su domicilio, el agresor quedó en el arresto municipal á disposición del juez de instrucción del Salvador.

Una caída. Anoche, yendo por el Campillo bajo un individuo, tropezó en una piedra, y cayendo, se produjo una herida leve en la ceja izquierda, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Entre ellas. En el callejon de la Merced, abofetado de lo lindo, Constantina Rubio, á su madre Carmen Gomez, poniéndola hecha una lástima.

La brava fué conducida al arresto para calmar sus ímpetus, y la golpeada á la Casa de Socorro para curarse algunos arañazos.

Mal ginete. En el Triunfo se cayó de la caballería que montaba, Blas Fernandez, produciéndose una herida en la cabeza, que le fué curada en el hospital de San Juan de Dios.

La Hacienda y el ayuntamiento. Se ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por conducto del Excmo. señor Delegado, el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Granada contra la liquidación practicada por las oficinas de la misma en esta provincia en cumplimiento de la ley de moratorias votada ultimamente por las Cortes.

Fúndase el recurso, cuya redacción fué encomendada por el cabildo al síndico D. Miguel Lopez Saez, en que en la liquidación incluye la Hacienda como crédito en contra de la Corporación, una partida de más de ochocientos mil pesetas, correspondientes al 20 por 100 de Propios y á contribucion industrial por el tiempo en que estuvo encubierta por los municipios, sin determinar á que presupuestos correspondan, ni citar fechas u otros datos que permitan comprobar la exactitud ó inexactitud del adeudo, del que no existen antecedentes ningunos en las dependencias municipales, robusteciéndolo la creencia de que no es exacta aquella deuda la circunstancia de que en una liquidación practicada por la misma Hacienda á los efectos de otra ley de moratorias promulgada el año 1887, no se comprendían aquellos créditos, que en ninguna otra ocasión han sido mencionados, por lo que se cree, admitiendo hipotéticamente su existencia, que por haber trascurrido el término legal de reclamarlos se hallan prescritos y por tanto comprendidos en las prevenciones de la ley de Contabilidad del Estado, á las que se ampara el Ayuntamiento para solicitar del ministro que se elimine de la liquidación la expresada suma de ochocientos mil pesetas, ó que se practique esta de nuevo con audiencia de la corporación recurrente.

Propuestas. En las propuestas formuladas por el Instituto de Málaga para proveer tres plazas de auxiliares supernumerarios vacantes en aquel Instituto, han sido propuestos en tercer lugar para las de Letras D. Eduardo Esteban Ramirez, y en el mismo lugar, para las dos restantes que pertenecen á la seccion de Ciencias, á D. Alfonso de la Cámara y Jimenez y D. Francisco Arroyo Rojas.

Eclipses. En el presente mes de febrero se verificarán dos eclipses.

Uno anular de sol, invisible en Granada el día 13, y otro parcial de luna, en parte visible, el día 28.

Triste fin. Ha fallecido en el Hospital de San Juan de Dios, Joaquín Avila Alonso, herido hace tres días en Maracena por un guarda de consumos.

Médico de baños. Para la dirección de los baños medicinales de Jabalruz, ha sido nombrado nuestro paisano el ilustrado médico D. Benito Minagarre.

La quinta. El día 9 del actual comenzará en todos los ayuntamientos el acto de la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á lo dispuesto por los artículos 73 y siguientes de la ley de 11 de julio de 1885.

El Gobernador ha publicado una circular recomendando á los alcaldes la más estricta observancia de las disposiciones vigentes.

Un hombre helado. Ha sido tan intenso el frio que estos días se ha dejado sentir en Zújar, que un pobre pastor que se hallaba guardando ganado pareció helado en la mañana del día 2.

El juzgado procedió al levantamiento del cadáver, que fué trasladado á Zújar, en donde recibió cristiana sepultura, después de practicarle la autopsia.

El infanzón se llamaba Francisco Gallardo Muñoz, de 63 años de edad.

Bareo. Ha sido despachado de Málaga para Motril el vapor Itálica.

Viajeros. Han llegado á esta capital procedentes de Málaga, D. José Monserat y Font, D. Martín Vives y D. Ramón Parraga.

—Procedente de Purullena ha llegado á Granada el propietario D. Claudio Lopez.

—Ha llegado á esta capital, procedente de Madrid, el Ituro. Sr. D. Antonio Botija, director jefe de los trabajos agrónomos en esta provincia para la formación de las cartillas evaluatorias.

—Se encuentra en Granada, D. José Garcia Sarmiento, administrador gene-

ral del exministro conservador, Sr. Romero Robledo.

El Sr. Garcia, salió para Antequera en el correo de esta mañana.

—Ha llegado á esta capital y se hospeda en el hotel Victoria, D. Manuel Sanchez Campos.

Centros y oficinas.

Pagos en la Delegación.

Para el día 6 se han señalado los siguientes: Al depositario pagador, clases pasivas. Al Ayuntamiento de esta capital, recargos. A D. Salvador Guerrero, regimiento de Córdoba.

A D. Eduardo Mendoza, cartillas evaluatorias. A D. Antonio L. Montes, material clero.

Matadero público. Ayer se carnazaron en el Matadero público: Siete reses á 1'63 y 172 el kilo. Trentun borregos á 1'60 el kilo.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba, artillería y Santiago.—Jefe de día, don Juan Ampudia, coronel de Santiago.—Insignia, D. José Lopez Torres, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, Córdoba.—Paseo de enfermos, Santiago.

A pagar. Los compradores de fincas al Estado cuyos respectivos plazos vencen en el presente mes son: D. Domingo Batistia Beiro, de Granada; don Baltasar Martínez, de idem; D. Manuel Jimenez Parrilla, de Guadix; D. Antonio Carrasco Mateo, de Bellisca; D. Enrique Siclana Fernandez, de Cartagena; D.ª Carmen Gonzalez Blanca, de Santafé; D. Antonio Jimenez Aragon, de Itrabe; herederos de B. Antonio Zayas, de Granada, y don Fernando Escavias de Carvajal, de Granada.

Timbre. Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una importante resolución, disponiendo que las matrículas originales de contribucion industrial que hagan los ayuntamientos, se reintegren conforme á la ley del timbre, pero que estos documentos y su copia, formados por las oficinas de Hacienda, sean extendidos en papel de oficio.

Licencia caducada. La licencia que se concedió al maestro de Ronda, D. José Magarín Minet, para ampliar sus estudios en la Normal de Sevilla, ha expirado el día 1.º del presente, según lo comunica este rectorado.

Plazo. Se ha señalado un plazo de ocho días, por la Delegación de Hacienda de Granada, para que ingresen los ayuntamientos de la provincia, las sumas descontadas por sueldos á sus empleados, y el 1 por 100 sobre pagos.

Elecciones. Han remitido á este gobierno, los alcaldes de Monachil, Iznalloz, Pitres y Baelnua de Guadix, las listas de electores de compromisarios para senadores.

Ingreso de descubiertos. La Delegación de Hacienda de esta provincia, excita el celo de los ayuntamientos que están encargados de la recaudación de contribuciones, para que en el más breve plazo posible, ingesen los descubiertos que les resultan, en el transcurso del primer semestre del corriente ejercicio.

Auxilios prestados. Por la Casa de Socorro se han prestado durante las últimas veinticuatro horas los auxilios siguientes: á Francisco Rodriguez una herida contusa en la cara y á Miguel Gulez Lopez otra herida leve en la mejilla izquierda.

Monte de Piedad. Desde el lunes 10 del corriente á la una de la tarde, se pondrán á la venta en el Monte de piedad los efectos que componen los lotes vendidos y que estarán expuestos al público los dos días precedentes al de la venta.

Los interesados podrán retirar sus lotes de la sala de ventas antes de comenzar esta, presentando el resguardo declarando con exactitud los efectos empeñados y satisfaciendo el importe de la tasa para la subasta á reserva de reintegrarse de la diferencia si la hubiera al practicarse la liquidación correspondiente.

Table with columns of numbers representing lottery results or financial data.

La Africana.

Siguen muy animadas las ventas de este establecimiento, y con justicia podemos decir que no se ha conocido realización tan positiva como la de esta casa.

Todos los artículos que se presentan son de última novedad, y los sartidos extensísimos. Entre los muchos géneros que se exhiben sobresalen las tocas encaje con tres varas á 45 reales, los ratoníes franceses que se han vendido á 40 ahora son á 22, y los estambres ingleses para levita y otras prendas que siempre son de 70 hoy se liquidan á 46.

Teatros.

Anoche fué en el Principal el primer estreno de esta temporada cómica, que el público ha acogido con tanto entusiasmo, premiando con sus aplausos á los artistas de la compañía Española.

«A Cuba y viva España!» es una pieza de actualidad, inocentita pero entretenida, que agrada á la concurrencia que llena el teatro. Se reduce á la marcha de un batallón á la guerra cubana, en el cual va de cantinera la novia de un capitán, con su desfile correspondiente; la travesía á bordo de un vapor, con sus cantos oportunos y los chistes graciosos del soldado Melitón; una escena y batalla en plena manigua; un intermedio para la lectura de la carta del mismo reservista y canto de la jota; y por último un cuadro de honor, con marcha real y todo, para colocar á la cantinera la cruz laureada con que premia su valor en la acción matando ambisbes.

Y nada más, que no es poco. Irene Alba estuvo monísima con su traje de cantinera, sobresaliendo en el canto de las guajitas, que no son farsas. También merecen citarse las seguidillas del primer acto cantadas por el bajo, que caracterizó muy bien su papel de Melitón; y la jota que cantó el tenor con bastante afinación y gusto, siendo muy aplaudido.

El cuadro del copo de los mambises tuvo que

repetirse, entre los aplausos del público que no se cansaba de ver morir á aquellos representantes de los infames traidores de la patria española.—T.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 6 de febrero Sala de lo Civil.

Juzgado de Málaga.—Entre D.ª Irene Delgado y D.ª Clotilde Butler, sobre pago de cierta cantidad.—Abogados, Sres. Lopez Saez y Aguilera; procuradores, señores Montilla y Carretero; secretario de sala, Sr. Alonso.

Sala de lo Criminal.—Seccion 4.ª Juzgado del Salvador.—Contra Rafael Ramirez Molinero, por disparo.—Abogado, Sr. Castilla; procurador, Sr. Villoslada.

El mismo Juzgado.—Contra Joaquín Lopez Salvatierra, por atentado.—Abogado, Sr. Sempelayo; procurador, Sr. Andrade; secretario de sala, Sr. Jimenez Herrera.

El Centro Artístico.

La crisis general económica que atraviesa todo el país y que en Granada se deja sentir, más que en otras partes, por nuestros escasos medios de vida, al invadir á la mayoría de las clases sociales, no podía por menos de ensañarse, digámoslo así, con los artistas, gentes idealistas que viven en un mundo espiritual luchando por la gloria y en olvido casi absoluto de la vida material. Esta crisis económica produce al par marasmo y decaimiento, que al sentirlo los individuos no pueden por menos de comunicarlo á las asociaciones de que forman parte.

Así ha sucedido al Centro Artístico, que desde hace algun tiempo vive languidamente, atravesado una crisis mortal que habia hecho pensar á los fieles mantenedores del mismo, en adoptar resoluciones extremas que aseguraran su existencia, pero que acaso desvirtuaran su carácter y menoscabaran su independencia. A este estado de cosas han contribuido, de una parte, las Ordenaciones de pagos provinciales anteriores á la actual, que han olvidado satisfacer la mezquina subvencion con que la D. putación está obligada á ayudar las enseñanzas y trabajos del Centro y de otra parte la desanimación de las personas que por su posición social é ilustración, tienen el deber moral de coadyuvar á los fines de estas instituciones, salvaguardia de la juventud estudiosa en las grandes poblaciones y templo del arte y del trabajo donde se forjan las nobles emulaciones lejos de la vagancia y del vicio.

Esta juventud viril y entusiasta inspirada por el alma del socio inolvidable y genial granadino Valentín Barrecheguren, se comovió anteayer ante el peligro de que el Centro Artístico pudiera desaparecer, y al calor de aquel recuerdo emulador pensó en realizar un esfuerzo supremo que resolviera la situación. Al efecto, nombráronse comisiones que estimularan el celo de los socios durmientes, gestionaran de la Diputación el cobro de su subvencion y que proyectara fiestas para el Corpus y reuniones que reanimaran el espíritu social. Afortunadamente ocupa la presidencia de la Diputación D. Manuel Cueto, persona ilustrada y con educación artística que no está dispuesta á que en su tiempo desaparezca el Centro Artístico, y en el Ayuntamiento dominan las mejores corrientes para ayudar á esta sociedad utilizando sus importantes é imprescindibles servicios en los próximos festejos de Junio, y por último el espíritu de los socios concurrentes á diario se ha reanimado organizando como acto inicial de esta nueva vida un fraternal banquete de confianza, que esta noche servirá el restaurant del Sport en el salon principal del Centro adornado ad hoc con pinturas, dibujos y trofeos que preside el retrato de Valentín, y que forma un conjunto originalísimo y vistoso de exquisito gusto, improvisado anoche en pocas horas.

A este movimiento de entusiasmo respondieron ayer muchas personas al júbilo del Centro dándose de alta en sus listas; y como fuera injusto no tributar un recuerdo á los socios fieles que sin utilizar las ventajas de la Sociedad ni visitarla á diario por impedirse sus ocupaciones, contribuyen sin embargo á su sostenimiento desde la fundación de la misma, tenemos especial satisfacción como término de este artículo publicar aquí sus nombres, que son los siguientes, según la lista oficial:

D. Luis Seco de Lucena, D. Mariano Contreras, D. Francisco Jimenez Arévalo, D. Anselmo Gil de Tejada, D. Vicente Artega, D. Francisco J. Cobos, D. Mariano Agrela, D. Miguel Rodríguez Acosta, don José Pastor y Moltó, D. Alejandro Castillo, D. José Lopez Barajas, D. Modesto Cendoya, D. José Parals, D. Manuel Trujero, Sr. Marqués de Dilar, D. Eduardo Rodríguez Barívar, D. José Cañera, D. Claudio Campos, D. José Gomez, D. Francisco Billeme, D. José Gil de Tejada, D. Ramon Hernandez, D. Julio Vidal, D. Manuel Montoro, D. Eduardo Soria, D. Julio Moreno, don Antonio Amor Rico, D. Joaquín Sarracino, D. Melchor Saizpardo, D. José Roman, D. Ricardo Santacruz, D. Antonio J. Afan de Ribera, D. Ricardo Soria, D. Mariano Lezaun, D. Francisco Navarro, D. Joaquín Puigcarbó, D. Francisco Leguina, D. Emilio Ortiz, D. Manuel Mendez Vellido, don Rafael Diaz Rogés, D. Miguel Zabaldia, D. Gregorio Fidal Fernandez Osuna y don Julio Hermoso.

A todos agradece la Junta Directiva del Centro su constancia, así como á los restantes socios asiduos concurrentes que esta noche se reúnen en amistosa comida.—T.

Noticias generales.

Una tragedia amorosa.

Anteayer ocurrió en Madrid un sangriento suceso que relatan en estos términos los periódicos de la Corte:

Braulio Martín Fernandez, habitante en la calle de Martín de Vargas, número 3,

tenia relaciones amorosas con una joven llamada Victoriana Perez Gomez, que vive en el número 7, cuarto tercero, de la misma calle.

El padre de la jóven parece que no veía con agrado los amores de su hija.

Braulio, deseando terminar diferencias, se decidió anoche á visitar á Joaquina Perez Baus, que es el padre de la muchacha, con objeto de pedirle la mano de esta.

Fué á la casa y formuló en efecto ante el padre la formal petición, que halló, para desgracia de todos, la más terminante negativa.

Mostróse ofendido el amante é intransigente el padre, y lo que empezó por suplicas y discusion terminó en insultos y reyerta.

Braulio Martín invitó á Joaquin Perez á salirse con él á la calle.

Aceptó éste el reto, y á los pocos momentos, tras breve lucha, caía al suelo cercado la puerta de su casa con una terrible puñalada en el hipocóndrio izquierdo.

Mientras Joaquin Perez Baus era conducido á la Casa de Socorro y Braulio Martín Fernandez se entregaba sin resistencia á los agentes de la autoridad, las madres de ambos amantes, las suegras respectivas, enteradas del suceso, vinieron á las manos, golpeándose furiosamente hasta ser separadas, no sin haberse antes causado mútuas lesiones.

Bibliografía

Libro de los opositores.

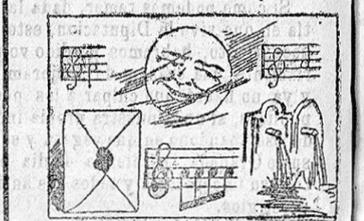
Con este título publican los acreditados editores de Madrid Sres. Hernando y C.ª, una serie de libros destinados al fomento de la instrucción elemental y superior, especialidad á los que están consagrados, redactados por personas competentes con arreglo á los programas recién publicados por la Dirección de Instrucción pública, con destino á los profesores que deseen hacer oposiciones á las escuelas de enseñanza superior.

Tienen publicados varios volúmenes sobre pedagogía, gramática, geografía, religion, agricultura, etc., etc., y en la actualidad acaban de publicar la Teoría de la lectu y escritura y los Elementos de aritmética, notables por su erudición y por su sencillo método.

Es digna de elogio la publicación de estos libros, por el servicio que prestan á los profesores dedicados á la enseñanza en nuestro país.

Pasatiempo

JEROGLIFICO. La solucion en el número próximo.



Solucion al jerooglífico de ayer: Paciencia y barajar.

Probad el COGNAC HENRI GARNIER & C

Nueva

asombrosa, verdadera, importante liquidación de géneros de invierno. Grandes rebajas en todos los artículos. ¡Gran ocasión! Géneros para trajes, para capas, vestidos, mantones, abrigos, paños y franelas con el 30, el 40 y hasta el 50 por 100 de rebaja. ¡Gran liquidación por corta temporal! ¡Menos del precio de factura! En EL SOL, Zacatín, 5.

Colocacion.

Se desea un buen dependiente para farmacia de D. Luis de las Peñas Melillo, sucesor de D. Felipe Ramos en Ubeda (provincia de Jaen). Dirigirse por condiciones y demás circunstancias á dicho señor.

Nuestros telegramas

La guerra

Ocho horas de fuego

Madrid 5 (12 20 tarde).

Los telegramas de Cuba dan cuenta de un importante combate librado en el departamento oriental, contra las fuerzas del cabecilla José Maceo.

Este trató de vadear el río Cauto hácia el pueblo de Apurado, yéndose con él, además de su partida, las de los cabecillas Bonnet y Terrero.

Una columna de infantería mandada por el coronel Tegido y formada por ochocientos soldados del regimiento de Constitución, encontró al enemigo cuando trataba de vadear el Cauto.

Los rebeldes se hicieron fuertes, ocupando muy buenas posiciones, desde las cuales rompieron el fuego contra la columna.

Esta mantuvo el fuego por

espacio de ocho horas... Las bajas de la columna fueron un oficial y tres soldados muertos y veintidos soldados heridos.—Marino.

Contra Maceo

Madrid 5 (12'30 tarde.) La columna Luque Acaban de recibirse noticias de una accion de bastante importancia, sostenida por la columna del general Luque, contra la partida de Antonio Maceo.

La columna encontró al citado cabecilla cerca del pueblo de Paso Real, que está situado casi en el extremo occidental de la provincia de Pinar del Rio.

Apenas Maceo divisó á la columna, dió orden á su gente de entrar en el citado pueblo, donde los rebeldes se parapetaron y se hicieron fuertes para resistir el ataque de la tropa.

Además de la partida de Maceo, se entraron en Paso Real las de Zayas, Sotomayor, Miró y Chilena.

Llegada la columna á tiro de fusil, rompió un vivo fuego contra las avanzadas enemigas, obligándolas á encerrarse en el pueblo y entonces el general Luque y el coronel motrileño don Cándido Hernandez Velasco, ordenaron el ataque á la bayoneta haciéndolo así los soldados con extraordinario denuedo, y logrando entrar en el poblado apesar del nutrido fuego y la obstinada resistencia del enemigo.

Al entrar nuestras tropas en el poblado, Maceo, ayudado por los cabecillas ya referidos, pretendió escapar; pero esto no era empresa muy fácil, pues las tropas formaban un círculo.

Los rebeldes cargaron varias veces para romper este círculo siendo rechazados con admirable serenidad por los soldados.

Maceo, viéndose ya perdido, hizo un esfuerzo supremo, reuniendo toda su caballería, que eran varios miles de hombres, y se arrojó con ella en enorme tropel sobre nuestras líneas para escapar introduciendo el desorden en ellas.

Al verse llegar esta avalancha entró en juego la artillería que llevaba la columna, disparando con metralla sobre los insurrectos y sembrando en ellos verdadero pánico.

El enemigo huyó á la desbandada, dispersándose en todas direcciones, y dejando en el campo sesenta y dos muertos y muchos heridos.

Créese que el número de estos pasa de doscientos.

El general herido Cuando más empeñada era la lucha, fué herido de un balazo en una pierna; el jefe de la columna general Luque, teniendo que abandonar el combate.

El coronel Hernandez Al caer herido el general, tuvo que hacerse cargo del mando de la fuerza el coronel D. Cándido Hernández, que se condujo con admirable valor; debiéndose en gran parte, á sus acertadas disposiciones, el glorioso resultado del combate.

El valiente jefe granadino será propuesto para una recompensa, por su brillante comportamiento.

Nuestras bajas Las bajas sufridas por la columna Luque han sido, por desgracia, bastante considerables. Murieron en la accion un capitán, un teniente y treinta soldados, y fueron heridos, además del general Luque, dos comandantes y diez soldados.

Cruces laureadas Se ha dispuesto que se abra juicio contradictorio, para conceder la cruz laureada de San Fernando, al general Luque y al coronel Hernandez Velasco. Marino.

Telegramas oficiales Madrid 5 (9'30 noche.) Se han recibido en el ministerio de la Guerra telegramas oficiales que confirman cuanto le he teleografiado y sobre el combate de Paso Real, que resultó herido el general Luque.

Añaden los telegramas que el coronel Hernandez, al frente de una columna, ha salido en persecucion de Maceo. Marino.

Movimientos de tropas Madrid 5 (10 noche.) El general Marin, ha llegado á Guanajay.

En dicho punto se le han incorporado las columnas de los generales Echagüe y Garcia Navarro.

El general Marin, organiza una importante operacion contra Máximo Gomez, en combinacion con las columnas de Macon y Carnell.

El general Canellas, ha reforzado la linea de la Habana Batabanó con quinientos caballos que han llegado de la provincia de las Villas.

Se encuentra enfermo el coronel Galvez.—Marino.

La accion de Paso-Real Madrid 5 (10'15 noche.) Se están recibiendo telegramas del extranjero, en los que se dice que el número de heridos que tuvo Maceo en el combate de Paso Real, excede de 300.

Dichos telegramas conceden gran importancia á la referida batalla, y se cree que Maceo ha sufrido con ella un duro golpe, que le ha quebrantado mucho. Se asegura que como recompensa por este combate, el coronel Hernandez Velasco será ascendido á general de brigada.—Marino.

Martinez Campos en Palacio Madrid 5 (10 noche.) El general Martinez Campos, estuvo esta mañana en Palacio, celebrando una conferencia de dos horas y media con la Regente.

Se atribuye importancia á esta entrevistas, ignorándose lo que ocurrió en ella. Después de salir de Palacio el general, estuvo en la casa del marqués de Cayo del Rey, con quien almorzó.

Martinez Campos se ha negado en absoluto á hablar con los periodistas.

Se hace notar que aunque el general ha recibido numerosas visitas, han sido muy pocas las personas de significacion que han ido á cumplimentarle.—Marino.

Declaraciones Madrid 5 (10'15 noche.) Sábese que el general Martinez Campos ha hecho hoy declaraciones políticas, diciendo que él es partidario incondicional del Sr. Cánovas del Castillo y su política.

Estas manifestaciones, han descorazonado á los silveístas que se las prometían felices, creyendo que el general se inclinaria hacia ellos. Los fusionistas hacen alarde de su satisfaccion por haberse retraido el Sr. Sagasta, de acudir á la estacion, para recibir á Martinez Campos.

Los amigos del Sr. Romero Robledo arrecian en sus censuras contra el general, y la política que ha seguido en Cuba; apareciendo con deseos de combatirlo.

Sigue ignorándose lo que hablara con la reina el general; habiendo verdadera curiosidad por saberlo.—Marino.

El Archiduque Eugenio Madrid 5 (10'15 noche.) En el tren de Andalucía ha llegado esta noche á Madrid el Archiduque Eugenio de Austria, hermano de la Reina. Marino.

El suegro de Cánovas Madrid 5 (10'20 noche.) Hoy ha fallecido en Madrid

el señor Osuna, padre político del Presidente del Consejo.

Créese que á causa de esta desgracia de familia que aflige al señor Cánovas, la política entrará por espacio de algunos dias en un período de calma. Marino.

Lo que dijo el general Madrid 5 (10'30 noche.) «La Corresponsal» de esta noche publica telegramas de su corresponsal D. Genaro Alas, en los cuales sostiene ser absolutamente exacto cuanto manifestó á dicho periódico, sobre declaraciones del señor Martinez Campos en la Coruña.

Iguales afirmaciones hace hoy en «El Liberal» el corresponsal de este diario.—Marino.

La opinion Madrid 5 (10'30 noche.) La opinion pública se manifiesta completamente hostil al general Martinez Campos. Marino.

El muerto de anoche Madrid 5 (10'45 noche.) Aún no está completamente averiguado lo ocurrido con el individuo que fué perseguido anoche, y sobre el cual disparó la Guardia civil.

El citado individuo tenia una herida de bala de revólver que se ignora quién pudo inferírsela.

Además, al hacersele la autopsia, se le encontró una bala de carabina, que se supone proceda del disparo que le hizo la guardia civil.—Marino.

Atentado anarquista Madrid 5 (10'30 noche.) Telegrafian de Lisboa dando cuenta de un atentado que se atribuye á los anarquistas.

En la casa del médico que declaró loco al sujeto que dias pasados tiró una piedra al carruaje del rey, estalló una bomba de dinamita, causando destrozos de gran consideracion en el edificio.

Con motivo de este atentado se han hecho diez detenciones. Marino.

Bolsa de Madrid. Madrid 5. 4 0/0 interior contado. 64'05 4 0/0 exterior 73'40 4 0/0 amortizable 77'75 Cubas 93'80 Banco de España 378 50

CAMBIOS. Londres, 90 dias fecha 00'07 Londres, 8 dias vista. 30'53 París, 8 dias vista. 11'00 Marino.

Sección religiosa. Santos de hoy.—Santa Dorotea virgen y mártir. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia del Santo Angel Custodio.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla á las nueve. En el Angel Custodio á las diez. En San Nicolás á las ocho.

En las Angustias, San Justo, la Magdalena y el Angel Custodio misa de doce. Diocionario.—El de San Nicolás en su iglesia á las cuatro y media y habrá sermón. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho. En las demás iglesias á la oracion. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Pureza en la iglesia de San Ildefonso.

TERCER ANIVERSARIO. En el dia 7 de febrero del corriente año se celebra en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, en sufragio del presbítero D. Miguel Lozano Diaz, Capellan primero del Hospital Militar de Badajoz y caballero de primera clase de la Orden del Mérito Militar, que falleció el dia 7 de febrero de 1895.

Hay nueve misas rezadas que se aplicarán, por sacerdotes ya invitados, desde las ocho de la mañana, y á las diez habrá misa cantada de Requiem, en sufragio de su alma. Sus sobrinos, primos y demás parientes y abacces aplican se sirvan encomendarlo á Dios.

Desde 1838.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados

obtenidos con el uso de la «Zarzaparrilla de Bristol» que ustedes preparan. Certifica: que despues de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad del estómago, y despues de haber agotado todos los recursos, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol y ha obtenido una curacion completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman 21 de agosto de 1878.—Jorge Iramain.

La Alhóndiga.

Table with columns for 'Cobranza de ayer', 'Entrada de hoy', 'Total existencia de hoy', 'Venta de trigo', 'Al precio mínimo de 8 ptas. 60 céntos.', 'Al precio máximo de 9 ptas. 50 céntos.', 'A precios intermedios.', 'Total vendido.', 'Existencia total de ayer.', 'Venta total de ayer.', 'Cobranza para hoy', 'Precio de los granos', 'Cebada de 6 00 ptas fanega. & 6 50 ptas fanega.', 'Escobas de 8 00 id. id. & 8 75 id. id.', 'Maiz de 8 00 id. id. & 9 00 id. id.', 'Veros de 0 00 id. id. & 0 00 id. id.'

EL REY Y LA MOSCA.

Un dia un rey persa se sentó á la mesa, espianado una mosca que se habia parado en el canto de su vaso de vino y del cual estaba sorbiendo el licor. Su majestad espantó el insecto, pero al dia siguiente la mosca regresó para tomar más vino. Como supo el rey que era la misma mosca, es inexplicable.

Debía haber tenido mejor vista que la mayor parte de nosotros. Sea como fuere, la leyenda dice que la mosca se iba agrandando, hasta que se puso del tamaño de un canario. En seguida lo dijo al rey (parece que en aquellos tiempos las moscas persas podian hablar), que ella no gustaba mucho del vino, pero que queria demostrarle como una costumbre mala ó buena podia aumentarse. No estamos impuestos si el monarca se dió por aludido de esta leccion.

Pero si sabemos que un ligero dolor corporal, descuidado al principio aumenta rápidamente, como sucedió á la mosca del cuento oriental. Legionos de inválidos estan hoy penosamente tristes por haberse descuidado, cuando padecian de algo que no era de consideracion seria.

El señor don Ramon Vazquez nos escribe de Villaba, provincia de Lugo, con fecha 12 de mayo 1894. «Por muchos meses mi esposa habia perdido el apetito y tenia continuos dolores de corazón y estómago. Nunca se la habia visto así antes, y cada dia se empeoraba más. Los doctores la examinaron y le dijeron que estaba completamente sana.»

Naturalmente la señora Vazquez no les creyó. Sabia que no era así. La gente sana no tiene dolores de estómago, no importa lo que los doctores digan. En una ocasion contó su relacion á su amiga la señorita Balbina, quien le dijo: «Hija, yo sé exactamente lo que tienes. Tu tienes indigestion. Tus dolores de cabeza, palpitacion del corazón, desagradado por el alimento, todo proviene de eso. Tal vez haces muy bien en no comer mucho, pues si lo hicieras, con tu estómago débil, sufririas más de lo que sufres ahora. Afortunadamente ahora estoy yo bastante bien, porque tomé el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Mi estómago é intestinos estaban muy cargados. El Jarabe los aclaró y hace que funcioneu bien otra vez y hoy estoy tan sana como nunca.»

«Las palabras de su amiga hicieron pensar á la señora Vazquez y me pidió que la comprase algunas botellas de esta medicina, tan apreciada, en la botica del señor Andrés Baranta en Betanzos. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel salvó la vida de mi esposa, pues ahora, gracias á Dios, está perfectamente bien. (Firmado) Ramon Vazquez.»

Una persona puede trabajar contenta cuando todos los que dependen de ella, estan bien. Pero la idea de tener á su esposa enferma ponen la cabeza y las manos torpes. Durante meses el señor Elias Castro, zapatero, vecino de Ponferrada, estaba afligido de inquietud por su mujer y su hijo seguido. La señora de Castro se quejaba de dolores de espalda y creía que sus riñones estaban mal. Tenia dolor de cabeza y estreñimiento. Las pocas molestias de las cosas que acontecian todos los dias en la vida de casa, la enfadaban. Una mujer sana, se hubiera reido de ellas. Además se aburría con su hijo. Era un chico vivo pero delgado y débil. El médico de casa decía que tenia lombrices.

«Supimos» nos dice el Sr. Castro, con fecha de 11 de abril 1894, «que D. Pedro

Prieto habia recuperado su salud, tomando el jarabe curativo de la Madre Seigel y esto, aun despues de haber estado enfermo por más de dos años. Así pues, compramos al Sr. Gregorio Buella, el boticario de la plaza, algunas botellas de su precioso jarabe y despues que lo tomaron, tengo el placer de decirles que tanto mi esposo como mi hijo están restablecidos. El boticario me dice que vendé 500 botellas al año. Lo recomendamos á todos nuestros amigos. (Firmado) Elias de Castro.»

La madre y el hijo, no podian digerir el alimento. De eso provino que sus estómagos se llenaron de veneno. No tenian ningun padecimiento de los riñones ni ninguna otra molestia, sino indigestion.

Los zapateros han sido siempre afamados por sus facultades de raciocinio. El señor de Castro mantuvo su fama en su granio por saber escoger medicinas para su familia.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías, y expendierías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales, frasco pequeño, 8 reales.

Se venden

las casas números 40 y 42 de la calle de San Anton y 37 Nueva de la Virgen. Para tratar Concepcion, 9.

Ama de cria.

Para casa de los padres. Usará razon, Darro Cubierto, núm. 11, preguntando por Augustias Cervera Bolívar.

Consulta especial

de enfermedades venéreas por el doctor D. Ramon Cañadas Domanech, Arriola, 7.—Consultas, de doce á dos.

Realejo.

esquina á la calle de Santiago.

Se vende jamon superior á 4 reales libra, carne fresca de cerdo á 90 céntos., longaniza de todos gustos y estilos á 4 rs., chorizos de Castilla á 6 rs. libras y los corrientes á 5, tocino fresco salado á 8 rs. arredo. Especialidad en toda clase de semillas.

Miguel Parra

Constructor de muebles.

Recibe encargos de muebles de lujo, con tallas artísticas, y de muebles económicos. Ofrece á sus favorecedores precios reducidísimos, como pueden ver los que quieran utilizar sus trabajos. Ha abierto su taller en la calle de las Animas, frente á la de Cuchilleros.

Profesora en partos.

D.ª Cristina Martin Rodriguez, matrona de la Casa de Socorro y la sociedad «La Humanitaria» ofrece sus servicios. Realejo Alto, 12.

Gonzalez Vera

CIRUJANO DENTISTA.

Pone en conocimiento del público que ha recibido un gran surtido en dentaduras sumamente económicas, dedicadas á las clases menos acomodadas, pues por la corta cantidad de 150 pesetas adquieren un aparato completo que resulta tan perfecto que poniéndolos á relieve con los que construyen los dentistas de la capital y fuera por la suma de 300 pesetas, y para convencerse pueden pedirlos.

Opera de noche por tener aparatos que le facilita el buen éxito de las operaciones. Consulta de ocho á doce y de dos á cinco. (Todo garantizado.)

A los labradores.

El depósito de semilla de ramolacha establecido años anteriores calle del Toril y Concepcion se ha trasladado á la calle de Nicuesa, número 1, ó sea continuation de la calle Ancha de la Virgen. Precios: 1'50 pesetas el kilo, descontando 10 céntimos de 206 kilogramos en adelante. Unico representante en España.

Antonio Martin Grespillo.

Nicuesa, 1.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL. Funciones por secciones para hoy. A las 7 y 1/2.—Los aparecidos. A las 8 y 1/2.—¡A Cuba! ¡Viva España! A las 9 y 1/2.—Acto 1.º de Cádiz. A las 10 y 1/2.—Acto 2.º de Cádiz.

Precios. Entrada pral. 20 céntos.—Id. de Paraiso, 15 id.

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

BARCELONA. GRAND HOTEL antes «CUATRO NACIONES» Este antiguo establecimiento de primer orden, situado en uno de los puntos más céntricos de la Rambla, ha sido objeto, durante los tres últimos meses en que permaneció cerrado, de una reforma completa, sea en el local como en sus dependencias, reuniendo ahora todos los adelantos y confort modernos. Sus grandes habitaciones y los numerosos departamentos y salones para familias y personajes fueron enteramente amueblados con lujo, con instalacion nueva de Luz eléctrica.—Gabinetes de lectura y de reunion. Grandioso vestibulo.—Ascensor hidráulico.—Salon de baños y duchas. EXCELENTE COCINA DE PRIMER ORDEN. Servicio de mesa redonda en mesitas particulares.—Restaurant á la Carte. Interpretes.—Omnibus á las estaciones.—Hospedajes desde 10 PSETAS DIARIAS. H. Durio, nuevo propietario. Nota.—En el Hotel se despachan los billetes de la Compania Internacional de Wagones Camión.

# LA SEMILLA DE REMOLACHA MAS ACREDITADA

de los señores Ferdinand et Arnould Lemaire.

Despachos de ventas al contado:

Granada. Don Manuel del Saz, calle de Mesones, 41.  
Señores Hijos de Ortega, Alhóndiga.  
Don Juan Ruiz Galvez, calle de Mesones.

Armillá. Don Francisco Jimenez.  
Loja. Don Nicanor Valverde.  
Pinos Puente. Don Diego Ibañez.

Pinos Puente. Don José Pedro de la Rosa.  
Atarfe. Don Antonio Sanchez Fernandez.  
Santafé. Don Antonio Uceda.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejor que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 10 años de exito. Premiada con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, varias aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo sus ventajas sobre sus similares. Frasco, 14 pesetas. FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6. BARCELONA y principales de España y América.

# SI TOS EN

Usen Vds. solamente las

## PASTILLAS GÉRAUDEL

Su efecto es instantáneo en los casos de Tos nerviosa

MÁS EFICACES Y BARATAS QUE CUALQUIER OTRO PREPARADO

Obran por Inhalación y Absorción en todas las Enfermedades de las Vías Respiratorias: LARINGE, BRONQUIOS, PULMONES

Contra CONSTIPADO, RONQUERA, BRONQUITIS, LARINGITIS, ASMA, etc.

y curan todos los constipados que aun no pudieron aliviar los otros remedios.

El Estuche de 72 Pastillas con Noticia sobre el modo de usar cuesta en Francia solo 1 fr. 50 en todas las Farmacias

SE PUEDE TAMBIEN RECIBIR UN ESTUCHE FRANCO CONTRA VALOR DE 1 FR. 50 ENVIADO AL INVENTOR:

A. GÉRAUDEL, boticario en Sainte-Ménehould (Francia)

Las Pastillas Géraudel se pueden comprar en todas las Farmacias.

### JARABE IODO TONICO FOSFATADO

preparado por

D. MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil. - Granada.

Esta excelente preparación, que supera con ventaja a todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el rannus, raquitismo, bocio, mal de pott, tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis. - Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho a diez años, una cucharada pequeña. - Frasco, 8 pesetas.



### La Union y El Penix Español

Compañía de Seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olvega, núm. 1. (Paseo de Recoletos)

**GARANTÍAS.**

Capital social efectivo... 12.000.000 pt.  
Primas y reservas... 43.598.510  
Total... 55.598.510

36 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.169.593 43 pesetas.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.



El Dr. SUEIRAS es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:

"Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculosis."

Y añade en su testimonio:

"Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningún trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple."

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La

Dr. Don M. Suerias Miralles,  
Médico-Cirujano de los Hospitales de París y Madrid.  
MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

### Emulsión de Scott

legítima lleva la contraseña del hombre con el bacalao a cuestas

Rehúsen las imitaciones. De venta en las Boticas

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

### FLOR DE RAMILLETE DE BODAS

para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restituir y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

### ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han acostumbrado a picantes, o bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran a padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrindidos, no encuentran gusto debido a los manjares, tienen dolores antes de comer 3 bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientro de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maitre, 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas. Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. Madrid. - Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo 13.

### Dinero por alhajas.

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde cien pesetas a mil. Desde esta cantidad en adelante a precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos intereses lleva. Vende en pública subasta a los diez meses.

GABINETE RESERVADO.

Subdirector en esta provincia D. Rafael la Cruz Quezada, calle de Santa Teresita, 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

### Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueno reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Perina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

### CONSULTA MEDICO QUIRURGICA.

Doctor Antonio Gonzalez y Prats.

14, Santos, 14.

Asistencia de toda clase de enfermedades pero especialmente las de la FIEBRE. Reconocimiento micro-químico de orinas, esputos, tumores, etc. y demás productos patológicos.

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 5 a 6 los pobres. - Consultas y reconocimientos por correo, previo el pago.

14, SANTOS, 14.

### J. Ferre y Cia.

9 y 11, SAN JERÓNIMO, 9 y 11.

Gran establecimiento de Colonias y chinería, donde encontrará el público gran surtido en artículos del reino y extranjero. Chocolates de las más acreditadas fábricas desde 3 a 8 rs. libra. Salsichón superior, a 12 rs. libra. Chouros Candelarie, a 9 rs. docena. Tocino en sal, a 8 rs. arredo. Aceitunas sevillanas, reales bote de cristal y cubetas de metal al mismo precio y otra infinidad de artículos que no es posible enumerar.

No olvidar las señas.

9 y 11, SAN JERÓNIMO, 9 y 11, Granada.



### Neuralgine.

GRAN REMEDIO para la curación del Neuralgias, Neuralgia, Gota solitaria, Lumbago, Gonitosis, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparación en la tierra iguala a la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura le pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Se vende en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas.

Frado Mark

El James Labor

### SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

AGRADABLE

ANTIALIBRINE

PARRILLA DE ESTEEL

TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Al por mayor. - Sres. Vicente Farrer y Compañía. - Barcelona.

### VINO y JARABE de QUINA y HIERRO

DE GRIMAUULT Y C<sup>o</sup>

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias derivan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan en la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

### VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez, gástrica, Congestión, Curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

### Papel muy barato

En esta imprenta se vende

Granulos restauradores homeopáticos

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Resulta totalmente inofensivo. Resulta en pocas semanas. Estos granulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tiene marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal. - Las personas resentidas sus órganos de la generación por sus años de edad, hallarán en el empleo de estos granulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

Va por correo. - Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

### Café Nervino Medicinal.

Es el más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Escasez de leche, a 3 y 6 pesetas caja. - Se remite por correo a todas partes.

Doctor Morales. - Carretas, 14. - Madrid.

En Granada, farmacia de Gomez Mendez de Ortiz Pujazón.

### Guerra al frio.

Cisco de encina superior, a 5 reales la arroba.

Se sirve a domicilio: Horno del Haza, 5.

### Zurcidora.

En toda clase de ropas, con prontitud, perfección y economía. Darán razón, Solerillo de Gracia, núm. 18.

### Almoneda.

Se hace de dos armarios, reposteros y muebles de todas clases. Portería de la Delicias Reales, frente a la Capitanía general.

### LA ACTIVIDAD.

#### CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

5, Puente Castañeda, 5. GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

### GUIA DE GRANADA.

Descripción de sus monumentos, sitios notables, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc.

Un tomo encuadrado en tela

2 pesetas.

Se vende en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Reyes Católicos, 8, principal.

### SÍFILIS

Cura cierta en todos los periodos con el Antisifilítico Cooper 4 pesetas frasco.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid. - Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.



### Inofensiva.

prime el Copaba, la Cubea y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

### Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

### ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resoluto (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó causada por excesos ó vejez 3 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. Madrid. - Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

### La Previsión.

#### Sociedad de Seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Delegado en la provincia de Granada, D. VICENTE ARTEAGA.

Se vende

dos respaldos, un estrado, mesa de comedor y otros muebles. Postigo Tribunal, 9.

### BLENORRAGIA.

Flujos uretrales. - Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antituberculoso Iod. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid. - Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

### Las píldoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tosi, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos a cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

### DEPURATIVO MORGTON

Cura los males humores de la sangre. Comienza a producir sus efectos a las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sifilis, herpes, venéreas, roañas, granujos, caspa, dolores, etc., deben usarlo todas las personas, incluidos niños y durante el tiempo que duran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. - Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.